

CERTIFICADO N° 781,




RICARDO E. SOTO TORRES, Secretario

Municipal de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, quien suscribe, certifica:

1.- Que el Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, en Sesión Ordinaria N° 117-2019 de fecha 7 de Febrero de 2019, ha tomado el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 862.- "Se acuerda, por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, aplazamiento de la vigencia del actual PLADECO, hasta la aprobación del nuevo PLADECO"

Se extiende el presente certificado a petición de la Oficina de Transparencia de la I. Municipalidad de Bulnes.

BULNES, 06 DE AGOSTO DEL 2019.-